

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> "1983-2023 - 40 Años de Democracia Argentina" RESOLUCIÓN CDNAT-2023-00060 SALTA, 14 de marzo de 2023 EXPEDIENTE Nº 10.890/2013

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1868 – relacionada con la designación temporaria y aumento temporario de dedicacion de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos a la Lic. Carolina Noemí Yáñez – de la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 01 realizada el 28 de febrero de 2023, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que el gasto se imputa a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por Dra. María Mercedes Alemán). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1868 — relacionada a la designación temporaria en el cargo de jefe de trabajos prácticos y el aumento transitorio de dedicacion simple a semiexclusiva — a la Lic. CAROLINA NOEMÍ YÁÑEZ — DNI Nº 29.337.145 - para la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con las economías de un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado Dra. María Mercedes Alemán, Res. CDNAT-2021-0094), de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber a: Lic. Yáñez, cátedra, Escuela de Agronomía y Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales